



**Secretaría del Ayuntamiento.**  
**Acta número doce.**

Correspondiente a la **décima segunda sesión** de carácter ordinaria del pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; administración 2021-2024. -----

En el Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco; siendo las 09:29 (nueve horas con veintinueve minutos) del día **30 (treinta) del mes abril** del año 2022 (dos mil veintidós). En el recinto oficial que se ubica, en el edificio que ocupa la Casa de la Cultura. Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en términos del artículo 29 fracción I de la Ley antes mencionada, los Regidores que fungen durante la presente administración. Los cuales fueron convocados con antelación, se reunió el pleno del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. -----

**TRADICIÓN**  
La **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra, manifestó: «Buenos días, bienvenidas y bienvenidos compañeros Regidores, a esta **décima segunda** sesión de carácter ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 30 (treinta) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós), de esta administración pública 2021-2024» -----

-----**Lista de asistencia**-----

Acto seguido, la **Presidenta Municipal**, procede a decir: «cedo el uso de la palabra al **Secretario del Ayuntamiento**, para que proceda a pasar lista de asistencia a los Regidores presentes», siendo esta la siguiente: -----

- Presidenta Municipal:** Teresa de Jesús González Carmona. - **Presente.**
- Regidor:** Armando Castañeda Márquez. - **Presente.**
- Regidora:** Talía Guadalupe Esparza Vega. - **Ausente.**
- Regidor:** Martín León García. - **Presente.**
- Regidora:** Marcela Padilla Flores. - **Presente.**
- Regidora:** María Santos Lamas Bañuelos. - **Presente.**
- Síndico Municipal:** Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **Presente.**
- Regidora:** Iliana Cristina-Esparza Ríos. - **Ausente.**
- Regidor:** Rafael Rodríguez Gómez. - **Presente.**
- Regidor:** Luis Antonio León Ruíz. - **Ausente.**

Una vez lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de 7 (siete) de los 11 (once) Regidores, lo que representa el 63.63% (sesenta y tres punto sesenta y tres) de los Regidores que integran este Ayuntamiento.

Por ende, estando presente la Presidenta Municipal, Regidores y Síndico Municipal que integran la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, la **Presidenta Municipal**, expone: «**Por lo tanto, declaro la existencia de quórum legal,**

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

María Santos Lamas Bañuelos  
Martín León García

  
Armando Castañeda Márquez  
Teresa de J. López  
Marcelo Padilla F.



quedando formalmente instalada y abierta la **décima segunda sesión** de carácter ordinaria de este Ayuntamiento. Considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen, en los términos de la normatividad aplicable» -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser dictada, la **Presidenta Municipal**, en uso de la palabra: «Secretario, le solicito que dé cuenta a los Regidores, el orden del día propuesto, para consideración de los mismos». En cumplimiento de ello, el **Secretario**, da cuenta del siguiente: -----

**Orden del día**-----

- I. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión. -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior. -----
- III. Toma de protesta de ley a Regidora integrante de este Ayuntamiento. -----
- IV. Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto Iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. -----
- V. Autorización de pago para cubrir el presupuesto para el estudio de exploración de agua subterránea en proyectos de pozos de abasto en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- VI. Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024, visión 2030. -----
- VII. Presentación y en su caso, el estudio, análisis, discusión y aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2021, por incremento de recursos y modificación del gasto para ejercer el recurso. -----
- VIII. Propuesta y en su caso, autorización para la Construcción de Domo en Patio Cívico en Escuela Primaria Rural «Justo Sierra» en la localidad de La Labor de Guadalupe, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- IX. Propuesta y en su caso, autorización para la Construcción de Línea de Alejamiento de Drenaje Sanitario en la Localidad de El Saucillo, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. -----
- X. Autorización de precios extraordinarios de la obra denominada Remodelación y Ampliación de Presidencia Municipal» -----
- XI. Aprobación y autorización para celebrar convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER) -----
- XII. Presentación y en su caso, la aprobación de presupuestos de gastos para el día de las Madres y día del Maestro. -----
- XIII. Asuntos generales. -----
- XIV. Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento. -----

-----Desahogo del orden del día-----



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

*Manuela Padilla*

*María Santos Zamas Barrios*  
*Armando Espinoza*

*Martín León García*

*Sorosa de J. Velaz*  
*Rafael Rodríguez Benítez*



Una vez leído el orden del día, la **Presidenta Municipal** expresa: «pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

¿Tenemos oradores en relación al orden del día?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada»

Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «propuesta aprobada por unanimidad de votos»

**Primer punto.** - «Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión»

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** expone: «Como ya se constató, existe quórum legal para tener por instalada la presente sesión plenaria y sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes»

**Segundo punto.** - «Lectura y en su caso, aprobación del acta levantada con motivo de la sesión anterior»

Con la finalidad de desahogar el segundo punto del orden del día, la **Presidenta Municipal** menciona: «Pongo a consideración de ustedes Regidores, la **dispensa de la lectura** del proyecto de acta de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 22 (veintidós) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), en virtud que les fue previamente compartida en tiempo y forma. Por lo tanto, queda a su consideración Regidoras y Regidores, la propuesta planteada.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que, en votación nominal, levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada, por ello, le pido Secretario, registre la votación correspondiente»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**



*Armando Castañeda Márquez*  
*María Santos Lamas Bañuelos*  
*Armando Castañeda Márquez*  
*Martín León García*

*Teresa de Jesús González Carmona*  
*Rafael Rodríguez Gómez*

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 7 siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** expresa: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Posteriormente, la **Presidenta Municipal**, expone: «Ahora bien, pongo a consideración de las y los Regidores presentes, el contenido del acta referida.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

No habiendo oradores al respecto, consulto a los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, para que en votación nominal levanten su mano quienes estén de acuerdo con la propuesta planteada. Secretario por favor, registre la votación»

Presidenta: Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 7 siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

En virtud de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, dice: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Seguido de lo anterior, la **Presidenta Municipal**, menciona: «Secretario, proceda a la lectura del siguiente punto del orden del día»

**Tercer punto.** - «Toma de protesta de ley a Regidora integrante de este Ayuntamiento»

Respecto al desahogo del presente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «De conformidad a lo establecido en el artículo 24 punto 8 y demás relativos del Código Electoral del Estado de Jalisco y tomando en consideración que el pasado 22 (veintidós) del mes de marzo del presente año, el Pleno del este Ayuntamiento aprobó la licencia sin goce de sueldo, solicitada por el compañero **Luis Alberto Camacho Flores**, con efectos a partir del 01 (primero) del mes de abril del año que transcurre y hasta el 01 (primero) del mes de octubre de este año. En ese tenor, se requirió la profesora, **Ma. De Jesús Galindo Piz**, en su calidad de Regidora suplente por representación proporcional, para asumir el cargo y rinda la protesta de ley ante este Ayuntamiento.

*María Santos Lamas Bañuelos*  
*Armando Castañeda Márquez*  
*Martín León García*  
*Teresa de J. Voz*  
*Rafael Rodríguez Piz*





Para esto, hago una atenta invitación a la Profesora. **Ma. De Jesús Galindo Piz**, para que pase a este recinto. **Ma. De Jesús**, sea cordialmente bienvenida, nos da gusto que a partir de hoy sea integrante de este cuerpo colegiado. Ahora bien, con fundamento en lo consagrado por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, numeral 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le pido ponerse de pie por favor»

Continuando con el uso de la palabra, la **Presidenta Municipal** manifestó: «¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Hostotipaquillo?»

Para esto, **Ma. De Jesús Galindo Piz**, respondió: «Sí, protesto»

A continuación, en uso de la voz, la **Presidenta Municipal** expone: «Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio de Hostotipaquillo, se lo demanden. Felicidades profesora Ma. De Jesús Galindo Piz ¿gusta extender algunas palabras?»

Regidora: **Ma. De Jesús Galindo Piz**. -Muchas gracias.

**Cuarto punto**. – «Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto Iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco»

Para efecto de desahogar el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, expone:» «El servicio de carrera es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados de carácter obligatorio y permanente para la Comisaría General y sus elementos operativos, que comprenden la carrera policial, la profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario; En ese contexto, tengo a bien presentar de manera formal la Iniciativa de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco. Por consiguiente y con las facultades que me conceden los artículos 41 fracción I, 42 y demás conducentes de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el estudio, análisis, discusión y aprobación del proyecto de iniciativa antes mencionado. Para estar en posibilidades de emitir el voto correspondiente en calidad de Regidores Constituyentes Permanentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Para esto, **solicito la dispensa de la lectura** a la minuta de iniciativa del reglamento propuesto, en virtud que fue previamente circulado entre los Regidores».

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

No habiendo oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación económica»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

En virtud de lo anterior La **presidenta Municipal**, continúa diciendo: «pongo a consideración de los presentes el análisis y discusión del asunto a tratar.»

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. - Cuando se aprueban los reglamentos es, dispensa de la lectura del reglamento, análisis y discusión, si se encuentra lo suficientemente discutido, y la aprobación de la iniciativa.

Al no haber registro de oradores, la **Presidenta Municipal**, pregunta a los presentes en votación económica: «**si se encuentra suficientemente discutido** y dictaminado. Secretario, nos apoya con el registro de la votación»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

En mérito de lo expuesto con anterioridad, la **Presidenta Municipal**, expone: «Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, en votación nominal, la **aprobación de la iniciativa** de Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco.; para lo cual, le solicito Secretario, tome el registro de la votación»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**



Marcelo Padilla  
María Jan 40  
Armando Castañeda  
Lamas Bañuelos  
Martín León García  
Teresa de J. López  
Rafael Rodríguez Gómez



Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo: -----

**Primero. - Es aprobado en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera para los Elementos Operativos del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco.

**Segundo.-** Una vez aprobada la Iniciativa de Reglamento correspondiente, la **Presidenta Municipal**, somete a consideración de los presentes, instruir tanto, a la **Presidenta Municipal**, como al **Secretario del Ayuntamiento**, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado de Jalisco, realicen su aplicación en lo conducente, así como su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, moción que es **aprobada por mayoría calificada de los presentes**. Esto con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás preceptos jurídicos aplicables. -----

**Quinto punto. -** «Autorización de pago para cubrir el presupuesto para el estudio de exploración de agua subterránea proyectos de pozos de abasto en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco»

Para desarrollar el presente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal**, dice: «En atención a las solicitudes que nos han realizado sobre estudios hidrogeológicos y geofísicos, con fines de preparación para la obra de extracción y aprovechamiento de agua de origen subterráneo para aplicaciones de agua potable y servicios a efectuarse en la zona conocida como Cinco Matas y Cabecera Municipal de Hostotipaquillo, Jalisco; se realizaron tres presupuestos de los cuales el que nos ofrece mejor precio es (SUBTERRA, ingeniería geofísica), con un costo total de \$29,000 (veintinueve mil pesos 00/100 MN), para lo cual, es necesario que se apruebe dicho presupuesto por el Pleno de este Ayuntamiento.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. **Es en cabecera Municipal y cuál otro?**

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. – Y Cinco Matas.





## HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Cosecha Urbana del 2023"

Regidor: Armando Castañeda Márquez. –Es rumbo a Cinco Matas rumbo a la mezcalera.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación económica»

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

### -----Acuerdo:-----

**Primero.** - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular, en votación nominal, por mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco, el pago para cubrir el presupuesto para el estudio de exploración de agua subterránea proyectos de pozos de abasto en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco; hasta por la cantidad de **\$29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 M. N.)**, para estudio exploración agua subterránea proyectos pozos de abasto Hostotipaquillo, en la zona conocida como Cinco Matas y cabecera Municipal de Hostotipaquillo. -----

**Segundo.** -Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Sindico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y José Emmanuel Mejía Cortes (Secretario del Ayuntamiento), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones y ajustes de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

**Sexto punto.** - «Presentación, estudio, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024, visión 2030»

En el presente orden del día, la **Presidenta Municipal**, expone: «De conformidad a los artículos 45, 46 y demás conducentes de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el ente público deberá contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, de ahí que sea necesario transformar el quehacer público, con un gobierno transparente e innovador. Anteponiendo las necesidades prioritarias, planeando y construyendo soluciones, ejecutando proyectos y programas que favorezcan el bienestar de las familias de Hostotipaquillo. Por consiguiente y con las facultades que me concede la ley,

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el estudio, análisis, discusión y en su caso, la aprobación del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco; visión 2030. Para esto, solicito **la dispensa de la lectura** a la minuta del proyecto propuesto, en virtud que fue previamente circulado entre los Regidores.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. - Cuando se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024, visión 2030, es lo mismo como el reglamento Regidores, dispensa de la lectura del Plan de Desarrollo, análisis y discusión, y si se encuentra lo suficientemente discutido, y la aprobación de la iniciativa.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación económica»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

En virtud de lo anterior, la **presidenta Municipal**, prosigue diciendo: «Pongo a consideración de los presentes el análisis y discusión del asunto a tratar»  
¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

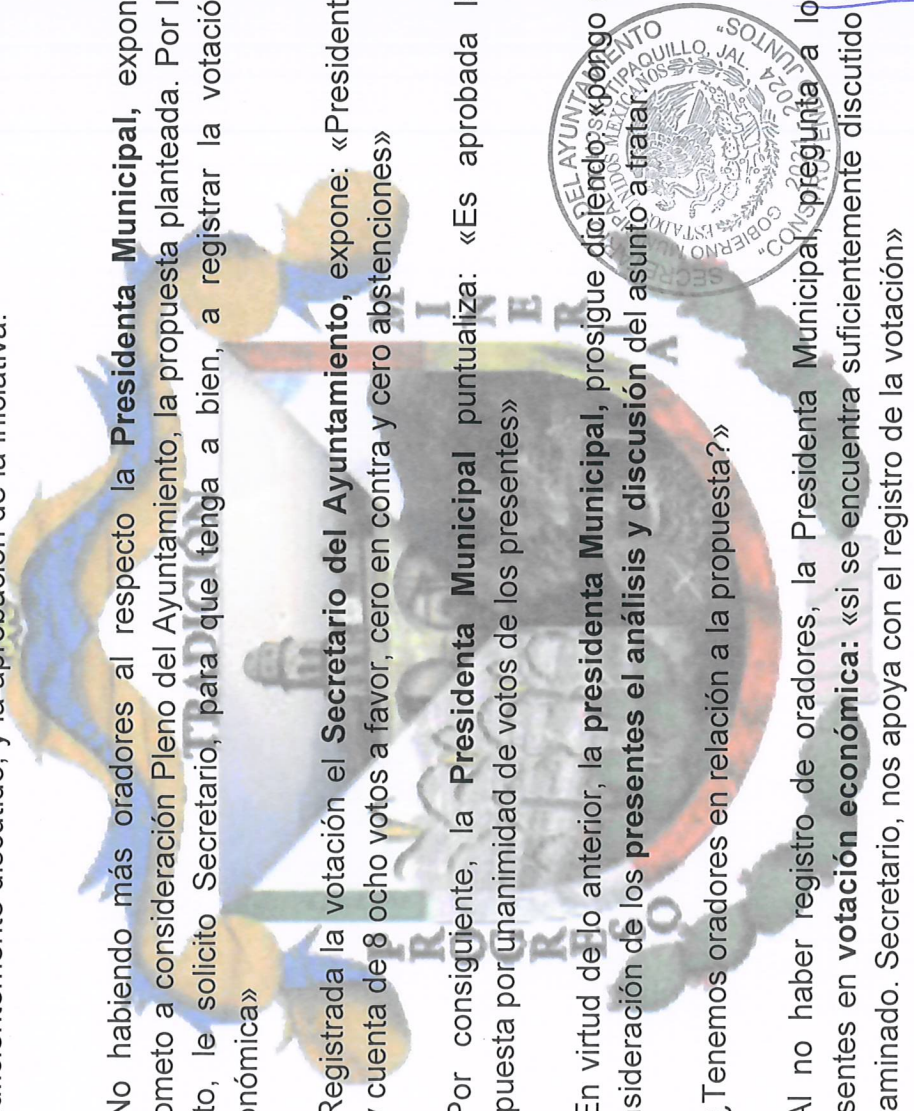
Al no haber registro de oradores, la **Presidenta Municipal** pregunta a los presentes en **votación económica**: «si se encuentra suficientemente discutido y dictaminado. Secretario, nos apoya con el registro de la votación»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

En mérito de lo expuesto con anterioridad, la **Presidenta Municipal**, expone: «Someto a consideración de este Ayuntamiento en Pleno, en votación nominal, la aprobación de la iniciativa del proyecto del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024, visión 2030; para lo cual, le solicito Secretario, tome el registro de la votación nominal»

Marela Padilla  
Armon de los loño de ra  
Maria Santos Lamas  
Martin Leon Garcia  
Savasa de J. Vaz  
Rafael Rodriguez Gami





Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**  
Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**  
Regidor: Martín León García. - **A favor.**  
Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**  
Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**  
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**  
Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**  
Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

**Primero. - Es aprobado en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por mayoría calificada de votos de los ediles del Ayuntamiento, el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024, visión 2030.**

**Segundo.- Una vez aprobada la Iniciativa de Plan municipal de Desarrollo y Gobernanza de Hostotipaquillo, Jalisco, Administración 2021-2024, visión 2030, la Presidenta Municipal, somete a consideración de los presentes, instruir tanto, a la Presidenta Municipal, como al Secretario del Ayuntamiento, para que elaboren y firmen la comunicación correspondiente, para que a la brevedad posible remitan a las autoridades correspondiente del Estado de Jalisco, realicen su aplicación en lo conducente, así como su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal, moción que es aprobada por mayoría calificada de los presentes. Esto con fundamento en los artículos 45 y 46 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y demás preceptos jurídicos aplicables.**

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. - «Previo a continuar, me permito en hacer del conocimiento del Pleno de este Ayuntamiento, que el día de hoy 30 (treinta) del mes de mayo del año 2022 (dos mil veintidós), se recibió vía Whatsapp por el Regidor Luis Antonio León Ruíz, Regidora Iliana Cristina Esparza Ríos y la Regidora Talía Guadalupe Esparza Vega, en el que informan la imposibilidad de acudir a esta sesión de Ayuntamiento, por circunstancias de salud. Por lo que en términos del numeral 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se pone a consideración del Ayuntamiento, la justificación de la inasistencia a la presente sesión.

Por ende, la **Presidenta Municipal**, alude: «se consulta a los integrantes de este Ayuntamiento, para que en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar la solicitud referida»

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



2021-2024

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Concluida la votación económica, la **Presidenta Municipal** comunica: «solicitud aprobada por unanimidad de votos»

**Séptimo punto.** - «Presentación y en su caso, el estudio, análisis, discusión y aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2021, por incremento de recursos y modificación del gasto para ejercer el recurso»

En el presente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal**, dice: «En el ejercicio fiscal 2021, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, la Hacienda Pública de este Municipio, pronosticó un presupuesto inicial de \$67'184,427.00 (sesenta y siete millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M/N). No obstante lo anterior, se tuvo un ingreso recaudado al final del ejercicio 2021, de \$70'492,246.00 (setenta millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M/N) lo cual fue un incremento entre inicial y final de \$3'307,819.00 (tres millones trescientos siete mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M/N).

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. **Se encuentra en sus carpetas Regidores.**

No habiendo oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del proyecto propuesto. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación económica»

Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

En virtud de lo anterior, la **presidenta Municipal**, prosigue diciendo: «pongo a consideración de los **presentes el análisis y discusión** del asunto a tratar.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?»

Al no haber registro de oradores, la Presidenta Municipal, pregunta a los presentes en **votación económica**: «si se encuentra suficientemente discutido y dictaminado. Secretario, nos apoya con el registro de la votación»

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



Registrada la votación el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

Seguido de lo anterior la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la aprobación de la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación nominal»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**  
Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**  
Regidor: Martín León García. - **A favor.**  
Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**  
Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**  
Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**  
Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**  
Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

**Primero.** - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular**, en **votación nominal**, por **mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco, la modificación al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2021, por incremento de recursos y modificación del gasto para ejercer el recurso. Con un presupuesto inicial de \$67,184,427.00 (sesenta y siete millones ciento ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M/N), un ingreso recaudado al final del ejercicio 2021, de \$70,492,246.00 (setenta millones cuatrocientos noventa y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M/N) lo cual fue un incremento entre inicial y final de \$3,307,819 (tres millones trescientos siete ochocientos diecinueve pesos 00/100 M/N). De conformidad con los documentos anexos a este acuerdo, en los cuales obra la justificación para aprobar la modificación al presupuesto:

**ENTE PÚBLICO:**  
**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL APROBADO**  
**2021**

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Comunicación de los resultados de los trabajos realizados en el mes de abril del 2022"

ESTADO DE JALISCO  
MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO

RAMA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2021	MODIFICACIÓN 2021	AMPLIACIONES/REDUCCIONES
1000	Servicios personales	\$ 25,485,193.00	\$ 25,903,474.00	\$ 418,281
1100	Remuneraciones personal de carácter permanente	\$ 15,164,040.00	\$ 14,457,772.00	-\$ 706,268
1101	Dietas	\$ 2,968,800.00	\$ 2,967,600.00	-\$ 1,200.00
1103	Sueldos base	\$ 12,195,240.00	\$ 11,490,172.00	-\$ 705,068.00
1200	Remuneraciones personal de carácter transitorio	\$ 6,588,612.00	\$ 7,290,200.00	\$ 701,588
1201	Honorarios asimilables a salarios	\$ -	\$ -	\$ -
1202	Salarios al personal eventual	\$ 6,588,612.00	\$ 7,290,200.00	\$ 701,588.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 3,358,319.00	\$ 3,499,025.00	\$ 140,706
1302	Primas de vacaciones, dominical, y gratificación de fin de año	\$ 3,323,319.00	\$ 3,389,755.00	\$ 66,436.00
1303	Horas extraordinarias	\$ -	\$ -	\$ -
1400	Seguridad Social	\$ 35,000.00	\$ 109,270.00	\$ 74,270.00
1404	Aportaciones para seguros	\$ 74,222.00	\$ -	-\$ 74,222
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 300,000.00	\$ 656,477.00	\$ 356,477
1502	Indemnizaciones	\$ -	\$ -	\$ -
1509	Otras prestaciones sociales y económicas (servicios médicos y hospitalarios)	\$ 300,000.00	\$ 558,430.00	\$ 258,430.00
1509	Otras prestaciones sociales y económicas (servicios médicos y hospitalarios)	\$ -	\$ 98,047.00	\$ 98,047.00

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





**HOSTOTIPAQUILLO**

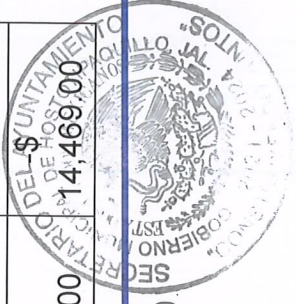
2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"30 de abril del 2022"

HOSTOTIPAQUILLO

17 00	Pagos de estímulos a servidores públicos	\$	\$	\$	\$
17	Estímulos	-	-	-	-
1	(por el día del servidor públicos)	-	-	-	-
20 00	<b>Materiales y suministros</b>	\$	\$	\$	\$
		5,845,475.00	8,112,471.00	2,266,996	
21 00	<b>Materiales de admon., emisión de documentos y arts. Oficiales</b>	\$	\$	\$	\$
		493,986.00	749,153.00	255,167	
21 1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	\$	\$	\$
		86,000.00	189,726.00	103,726.00	
21 2	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$	-	-	\$
21 3	Material estadístico y geográfico	\$	-	-	\$
21 4	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$	\$	\$	\$
		67,400.00	257,188.00	189,788.00	
21 5	Material impreso e información digital	\$	\$	-\$	69,956.00
		95,373.00	25,417.00		
21 6	Material de limpieza	\$	\$	\$	\$
		179,280.00	240,090.00	60,810.00	
21 7	Materiales y útiles de enseñanza	\$	\$	-\$	7,988.00
		12,000.00	4,012.00		
21 8	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$	\$	-\$	21,213.00
		53,933.00	32,720.00		
22 00	<b>Alimentos y utensilios</b>	\$	\$	\$	\$
		36,000.00	167,034.00	131,034	
22 1	Productos alimenticios para personas	\$	\$	\$	\$
		36,000.00	167,034.00	131,034.00	
22 3	Utensilios para el servicio de alimentación	\$	\$	\$	\$
		-	-	-	
24 00	<b>Materiales y artículos de construcción y reparación</b>	\$	\$	\$	\$
		520,827.00	1,103,737.00	582,910	
24 1	Productos no minerales no metálicos	\$	\$	\$	\$
		46,000.00	92,952.00	46,952.00	
24 2	Cemento y productos de concreto	\$	\$	\$	\$
		79,000.00	109,269.00	30,269.00	
24 3	Cal, yeso y productos de yeso	\$	\$	-\$	25,000.00
		25,000.00	-		
24 4	Madera y productos de madera	\$	\$	\$	\$
		20,000.00	5,531.00	14,469.00	

Manuela Padilla K  
 María Santos Lamas Barvelos  
 Armando Lesbani  
 Martín León García  
 Rafael Rodríguez Bani



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
 Hostotipaquillo, Jalisco.  
 Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Costeaban del 2022"

5	24	Vidrio y productos de vidrio	\$	6,000.00	\$	2,920.00	\$	-	3,080.00
6	24	Material eléctrico y electrónico	\$	120,000.00	\$	414,726.00	\$	294,726.00	
7	24	Artículos metálicos para la construcción	\$	47,200.00	\$	39,669.00	\$	-	7,531.00
8	24	Materiales complementarios	\$	-	\$	-	\$	-	
9	24	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	177,627.00	\$	438,670.00	\$	261,043.00	
00	25	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	\$	<b>315,846.00</b>	\$	<b>330,058.00</b>	\$	<b>14,212</b>	
1	25	Productos químicos básicos	\$	-	\$	-	\$	-	
2	25	Fertilizantes, presticidas y otros agroquímicos	\$	12,000.00	\$	11,653.00	\$	-	347.00
3	25	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	60,000.00	\$	66,482.00	\$	6,482.00	
4	25	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	171,846.00	\$	190,455.00	\$	18,609.00	
6	25	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$	-	\$	1,644.00	\$	1,644.00	
9	25	Otros productos químicos	\$	72,000.00	\$	59,824.00	\$	-	12,176.00
00	26	<b>Combustibles, lubricantes, aditivos</b>	\$	<b>3,852,816.00</b>	\$	<b>4,547,408.00</b>	\$	<b>694,592.00</b>	
1	26	Combustibles	\$	3,852,816.00	\$	4,547,408.00	\$	694,592.00	
00	27	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	\$	<b>140,000.00</b>	\$	<b>123,960.00</b>	\$	<b>-</b>	<b>16,040.00</b>
1	27	Vestuario y uniformes	\$	80,000.00	\$	85,054.00	\$	-	44,946.00
2	27	Prendas de seguridad y protección civil	\$	-	\$	35,878.00	\$	35,878.00	
3	27	Artículos deportivos	\$	60,000.00	\$	27,142.00	\$	-	32,858.00
5	27	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$	-	\$	25,886.00	\$	25,886.00	
00	28	<b>Materiales y suministros de seguridad</b>	\$	-	\$	-	\$	-	



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



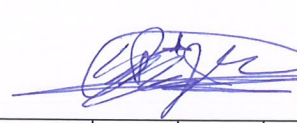
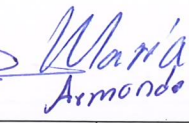
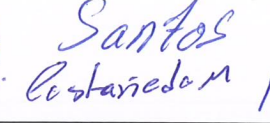
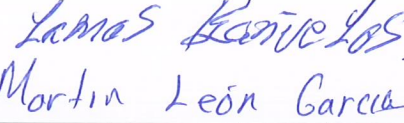
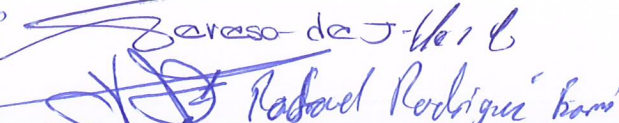
**HOSTOTIPAQUILLO**

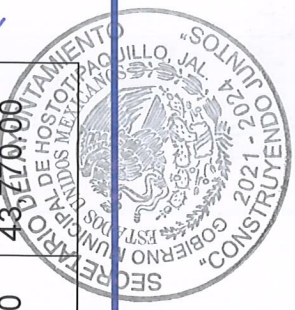
2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Cosecha Abierta 2023"

GOBIERNO  
HOSTOTIPAQUILLO

28	2	28	Material de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	00	29	Herramientas, Refacciones y accesorios menores	\$ 486,000.00	\$ 1,091,121.00	\$ 605,121.00	\$ 605,121.00
29	1	29	Herramientas menores	\$ 48,000.00	\$ 31,000.00	\$ 17,000.00	\$ 17,000.00
29	2	29	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ -	\$ 14,856.00	\$ 14,856.00	\$ 14,856.00
29	3	29	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	4	29	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 18,000.00	\$ 27,844.00	\$ 9,844.00	\$ 9,844.00
29	5	29	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29	6	29	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 180,000.00	\$ 366,542.00	\$ 186,542.00	\$ 186,542.00
29	8	29	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 240,000.00	\$ 647,921.00	\$ 407,921.00	\$ 407,921.00
29	9	29	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ -	\$ 2,958.00	\$ 2,958.00	\$ 2,958.00
30	00	30	<b>Servicios generales</b>	\$ 6,109,680.00	\$ 8,792,199.00	\$ 2,682,519.00	\$ 2,682,519.00
31	00	31	<b>Servicios básicos</b>	\$ 3,942,000.00	\$ 5,551,554.00	\$ 1,609,554.00	\$ 1,609,554.00
31	1	31	Servicios de energía eléctrica	\$ 3,690,000.00	\$ 5,394,345.00	\$ 1,704,345.00	\$ 1,704,345.00
31	2	31	Gas	\$ 12,000.00	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
31	3	31	Agua	\$ 24,000.00	\$ 12,428.00	\$ 11,572.00	\$ 11,572.00
31	4	31	Servicio de telefonía tradicional	\$ 96,000.00	\$ 66,312.00	\$ 29,688.00	\$ 29,688.00
31	7	31	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$ 120,000.00	\$ 76,230.00	\$ 43,770.00	\$ 43,770.00

 María Santos Lamas Benítez  
 Armando Castañeda  
 Martín León García  
 Baraso de J. Velasco  
 Rafael Rodríguez



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
 Hostotipaquillo, Jalisco.  
 Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Comité Abogado 2022"

31 8	Servicios postales y telegráficos		\$	239.00	\$	239.00
32 00	Servicios de arrendamiento	de	\$	254,880.00	\$	904,073.00
32 2	Arrendamiento de edificios		\$	-	\$	2,618.00
32 3	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		\$	194,880.00	\$	28,052.00
32 4	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		\$	-	\$	-
32 5	Arrendamiento de equipo de transporte		\$	39,440.00	\$	39,440.00
32 6	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		\$	664,816.00	\$	664,816.00
32 7	Arrendamiento de activos intangibles		\$	22,251.00	\$	22,251.00
32 9	Otros arrendamientos		\$	60,000.00	\$	51,880.00
33 00	Servicios profesionales, científicos y técnicos		\$	408,840.00	\$	45,521
33 1	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados		\$	384,840.00	\$	138,180.00
33 2	Servicio de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas		\$	32,940.00	\$	32,940.00
33 3	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información		\$	50,355.00	\$	50,355.00
33 4	Servicios de capacitación		\$	8,640.00	\$	8,640.00
33 6	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión		\$	24,000.00	\$	724.00
33 7	Servicios de protección y seguridad		\$	-	\$	-
34 00	Servicios financieros, bancarios y comerciales		\$	155,800.00	\$	46,702
34 1	Servicios financieros bancarios		\$	16,800.00	\$	62,004.00
34 4	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas		\$	30,000.00	\$	3,797.00

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



Marcela Padilla F. *[Signature]* María Santos *[Signature]* Lamas Domínguez *[Signature]* Arcega de J. Uez *[Signature]*  
Armando Restaneda M. *[Signature]* Martín León García *[Signature]* Rafael Rodríguez Perri *[Signature]*



# HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Construyendo  
30 de abril del 2022"

34 5	Seguro de bienes patrimoniales	\$	85,000.00	\$	55,275.00	-\$	29,725.00
34 7	Fletes y maniobras	\$	24,000.00	\$	42,220.00	\$	18,220.00
35 00	<b>Servicios de instalación, reparación, manetenimiento y conservación</b>	\$	<b>627,160.00</b>	\$	<b>1,061,983.00</b>	\$	<b>434,823</b>
35 1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	-	\$	44,229.00	\$	44,229.00
35 2	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	15,160.00	\$	8,727.00	-\$	6,433.00
35 3	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	12,000.00	\$	28,898.00	\$	16,898.00
35 5	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	240,000.00	\$	397,345.00	\$	157,345.00
35 6	Reparación y mantenimiento de equipos de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-
35 7	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$	360,000.00	\$	570,228.00	\$	210,228.00
35 8	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	-	\$	3,946.00	\$	3,946.00
	Servicios de jardinería y fumigación	\$	-	\$	8,610.00	\$	8,610.00
36 00	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	\$	-	\$	<b>39,288.00</b>	\$	<b>39,288.00</b>
36 1	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	-	\$	28,000.00	\$	28,000.00
36 3	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$	-	\$	9,908.00	\$	9,908.00
36 6	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$	-	\$	1,380.00	\$	1,380.00

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





# HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Gobierno Abierto 2020"

3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 216,000.00	\$ 154,062.00	-\$ 61,938.00
375	Viáticos en el país	\$ 216,000.00	\$ 154,062.00	-\$ 61,938.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ -	\$ -	\$ -
3800	<b>Servicios oficiales</b>	\$ 475,000.00	\$ 448,130.00	-\$ 26,870
381	Gastos de ceremonial	\$ -	\$ -	\$ -
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 475,000.00	\$ 448,130.00	-\$ 26,870.00
3900	<b>Otros servicios generales</b>	\$ 30,000.00	\$ 67,288.00	\$ 37,288
392	Impuestos y derechos	\$ 30,000.00	\$ 33,117.00	\$ 3,117.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ -	\$ 8,288.00	\$ 8,288.00
399	Otros servicios generales	\$ -	\$ 25,883.00	\$ 25,883.00
4000	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	\$ 3,888,438.00	\$ 4,149,269.00	\$ 260,831.00
4100	<b>Transferencias internas y asignaciones al sector público</b>	\$ -	\$ -	\$ -
415	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ -	\$ -	\$ -
4200	<b>Transferencias al resto del Sector Público</b>	\$ 2,100,000.00	\$ 2,430,001.00	\$ 330,001.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$ 2,100,000.00	\$ 2,430,001.00	\$ 330,001.00
4400	<b>Ayudas sociales</b>	\$ 731,104.00	\$ 869,870.00	\$ 138,766
442	Ayudas sociales a personas	\$ 300,000.00	\$ 196,538.00	-\$ 103,462.00
442	Becas	\$ -	\$ 1,650.00	\$ 1,650.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 319,104.00	\$ 375,210.00	\$ 56,106.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 112,000.00	\$ 296,472.00	\$ 184,472.00

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"30 de abril del 2022"

ESTADO DE JALISCO  
MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO

45 00	Pensiones y jubilaciones	\$	\$	\$	- \$
45 1	Pensiones	\$ 1,057,334.00	\$ 824,240.00	\$ 233,094.00	\$ -
45 2	Jubilaciones	\$ 751,830.00	\$ 781,140.00	\$ 29,310.00	\$ -
46 00	Transferencias a Fideicomisos del Ejecutivo	\$ 305,504.00	\$ 43,100.00	\$ 262,404.00	\$ -
50 00	Transferencias a fideicomisos al poder Ejecutivo Bienes inmuebles e intangibles	\$ 92,115.00	\$ 157,625.00	\$ 65,510.00	\$ -
51 00	Mobiliario y Equipo de administración	\$ 32,115.00	\$ 103,589.00	\$ 71,474	\$ -
51 1	Muebles de oficina y estantería	\$ -	\$ 34,336.00	\$ 34,336.00	\$ -
51 5	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 32,115.00	\$ 69,253.00	\$ 37,138.00	\$ -
56 00	Maquinaria , Otros equipos y Herramientas	\$ -	\$ 52,084.00	\$ 52,084.00	\$ -
56 2	Maquinaria y equipo industrial	\$ -	\$ 52,084.00	\$ 52,084.00	\$ -
59 00	Activos Intangibles	\$ 60,000.00	\$ 1,952.00	\$ 58,048	\$ -
59 1	Sftware	\$ 60,000.00	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -
59 7	Licencias informáticas e intelectuales	\$ -	\$ 1,952.00	\$ 1,952.00	\$ -
60 00	Inversión pública	\$ 23,763,526.00	\$ 23,281,678.00	\$ 481,848.00	\$ -
61 00	Obra pública en bienes de dominio público	\$ 23,763,526.00	\$ 22,280,270.00	\$ 1,483,256	\$ -
61 2	Edificación no Habitacional en proceso	\$ -	\$ 612,473.00	\$ 612,473.00	\$ -
61 3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 23,763,526.00	\$ 539,986.00	\$ 23,223,540.00	\$ -
61 4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ 19,885,528.00	\$ 19,885,528.00	\$ -



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Cose de abril 2022"

61 5	Construcción de vías de comunicación en proceso	\$ -	\$ 1,242,283.00	\$ 1,242,283.00
62 00	Obra pública en bienes de dominio propio	\$ -	\$ 1,001,408.00	\$ 1,001,408
62 2	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ -
62 3	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ 60,050.00	\$ 60,050.00
62 4	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -
62 5	Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ 941,358.00	\$ 941,358.00
90 00	Deuda pública	\$ 2,000,000.00	\$ 95,530.00	\$ - 1,904,470.00
91 00	Amortización de la Deuda pública	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ - 2,000,000
91 1	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ - 2,000,000.00
92 00	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	\$ -	\$ -	\$ -
92 1	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ -	\$ -	\$ -
99 00	Adefas	\$ -	\$ 95,530.00	\$ 95,530.00
	ADEFAS por servicios personales	\$ -	\$ 95,530.00	\$ 95,530.00
	ADEFAS por conceptos distintos de servicios personales	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>		\$ 67,184,427.00	\$ 70,492,246.00	\$ 3,307,819
	<b>TOTAL INGRESOS MODIFICADOS</b>	\$ 70,492,246.00	\$ 70,492,246.00	



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"30 de Abril del 2022"

TOTAL MODIFICADOS	EGRESOS	\$ 70,492,246.00
PUNTO DE EQUILIBRIO		\$ -

**ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE HOSTOTIPAQUILLO, JALISCO. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021**

MODIFICACIÓN INGRESOS ESTIMADOS				
CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS / LEY INGRESOS MUNICIPALES	CONCEPTO	INGRESOS ESTIMADOS (PRESUPUESTO INICIAL)	PRIMERA MODIFICACIÓN 2021 (INGRESOS O RECAUDOS)	MODIFICACIÓN POR AMPLIACIONES/EDUCCIONES
<b>IMPUESTOS</b>		\$ 1,668,001.00	\$ 1,641,435.00	-\$ 26,566.00
Impuesto sobre los Ingresos		\$ -	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Impuestos sobre el Patrimonio		\$ 1,583,545.00	\$ 1,563,114.00	-\$ 20,431.00
Accesorio de los Impuestos		\$ 84,456.00	\$ 70,321.00	-\$ 14,135.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>		\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones de mejoras por obras públicas		\$ -	\$ -	\$ -
<b>DERECHOS</b>		\$ 1,398,882.00	\$ 2,518,033.00	\$ 1,119,151.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		\$ 162,890.00	\$ 158,737.00	-\$ 4,153.00
Derechos por prestación de servicios		\$ 1,212,132.00	\$ 2,330,430.00	\$ 1,118,298.00
Accesorios de Derechos		\$ 23,860.00	\$ 20,416.00	-\$ -

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Cosecha Urbana del 2022"

Otros Derechos	\$ -	\$ 8,450.00	\$ 8,450.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$ 145,300.00</b>	<b>\$ 263,550.00</b>	<b>\$ 118,250.00</b>
Productos	\$ 145,300.00	\$ 263,550.00	\$ 118,250.00
Otros productos no especificados	\$ -	\$ -	\$ -
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>\$ 177,100.00</b>	<b>\$ 14,700.00</b>	<b>-\$ 162,400.00</b>
Aprovechamientos de las sanciones, multas, honorarios y donativos	\$ 37,100.00	\$ -	-\$ 37,100.00
Accesorios de Aprovechamientos	\$ 140,000.00	\$ 14,700.00	\$ 14,700.00
Otros provechamientos	\$ 0	\$ -	-\$ 140,000.00
Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	\$ -	\$ -	\$ -
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS</b>	<b>\$ 63,795.14</b>	<b>\$ 66,028.47</b>	<b>\$ 2,233,333.00</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$ 32,578.80</b>	<b>\$ 39,688.19</b>	<b>\$ 7,109,382.00</b>
<b>FEDERALES</b>	<b>\$ 32,483.43</b>	<b>\$ 39,566.00</b>	<b>\$ 7,082,570.00</b>
Fondo General de Participaciones (Federal)	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 2,396,235.00
Fondo de Fomento Municipal (Federal)	\$ 22,662.32	\$ 25,058.55	\$ 6,570,835.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación (Federal)	\$ 5,266.955	\$ 11,837.79	\$ 326,575.00
Fondo de Compensación (Federal)	\$ 733,216.00	\$ 1,059,791.00	\$ -



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

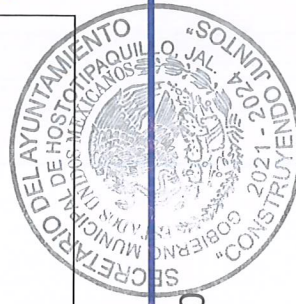


**HOSTOTIPAQUILLO**

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"30 de Abril del 2022"

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Federal)	\$ 549,923.00	\$ 619,447.00	\$ 69,524
Gasolinas y Diésel (Federal)	\$ 1,076,019.00	\$ 990,420.00	-\$ 85,599
Fondo del Impuesto sobre la Renta (Federal)	\$ 2,195,000.00	\$ -	-\$ 2,195,000
<b>ESTATALES</b>			
Participaciones del Estado	\$ 95,373.00	\$ 122,185.00	\$ 26,812.00
<b>APORTACIONES</b>			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$ 25,771,490.00	\$ 24,451,237.00	-\$ 1,320,253.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 18,763,526.00	\$ 18,635,145.00	-\$ 128,381.00
<b>CONVENIOS</b>			
Gobierno Federal	\$ 5,000,000.00	\$ 1,075,000.00	-\$ 3,925,000.00
Gobierno Estatal	\$ 5,000,000.00	\$ 1,075,000.00	-\$ 3,925,000.00
Fondos distintos de las Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -
<b>INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL</b>			
Tenencias o uso de vehículos	\$ 444,846.00	\$ 814,050.00	\$ 369,204.00
Fondos de compensación ISAN	\$ 725.00	\$ 470.00	-\$ 255.00
Impuesto sobre automóviles nuevos	\$ 103,032.00	\$ 118,586.00	\$ 15,554.00
	\$ 341,089.00	\$ 573,764.00	\$ 232,675.00



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

Manuel Padilla & *Maria Santos Lamas* *Rafael Rodriguez* *Rafael Rodriguez Peni*

*Armando Costaneda - M*

*Martin Leon Garcia*

*Araceli de J. Lopez*





## HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

Acta de sesión de Ayuntamiento  
"Caso de los Niños"  
del 20 de Agosto del 2021

Otros incentivos económicos (Incentivos en la recaudación del Art. 126 ISR de contribuyentes por Enajenación de Bienes Inmuebles y sus Accesorios)	\$ -	\$ 121,230.00	\$ 121,230.00
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	\$ -	\$ 26,051.00	\$ 26,051.00
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS EJERCICIO 2021</b>	\$ 67,184,427.00	\$ 70,492,246.00	\$ 3,307,819.00

**Segundo.** - Publíquese la modificación al presupuesto de egresos del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2021. Asimismo, notifíquese a la Encargada de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**Tercero.** - Una vez aprobada la modificación del proyecto de egresos correspondiente, se faculta tanto a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, Encargada de la Hacienda Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que, en el ámbito de sus competencias, elaboren y firmen la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo. De la misma manera, se les faculta para que a la brevedad posible remitan al Congreso del Estado de Jalisco y demás autoridades competentes en la materia, copias de la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, así como la copia certificada del acta de esta sesión.

**Octavo punto.** - «Propuesta y en su caso, autorización para la Construcción de Domo en Patio Cívico en Escuela Primaria Rural «Justo Sierra» en la localidad de La labor de Guadalupe, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco»

Continuando con el orden del día, la **Presidenta Municipal**, expone: «La necesidad de construir este Domo en este patio, es porque nos han comentado las personas de la localidad que es muy necesaria la construcción de este. Puesto que en dicho plantel los niños no cuentan con uno, en donde hacer sus actividades cívicas. Esto ayudará a muchas niñas y niños de la localidad La Labor de Guadalupe. Al igual para futuras generaciones, es por ello, que nos vimos en la necesidad de gestionar esta gran obra, que tendrá una gran trascendencia. Con un valor de **\$820,636.00** (ochocientos veinte mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100)

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –¿Cuántos niños cuenta el plantel?»



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. –No me pasaron el dato Presidenta, pero este domo como lo mencionó la Presidenta es muy importante, será el primero en esa localidad.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –De hecho, cuando salen a los Honores, tienen reuniones los padres de familia, un evento, es muy importante también para los padres de familia, sabemos que el sol está muy fuerte.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación nominal»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

**Primero.** - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en **votación nominal**, por unanimidad de votos, por 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social «FAIS»**, para ejecutar el proyecto de obra pública, por **adjudicación directa** para la «Construcción de Domo en Patio Cívico en Escuela Primaria Rural «Justo Sierra» en la localidad de La Labor de Guadalupe, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco» por un presupuesto aproximado de **\$820,636.00 (ochocientos veinte mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M. N.)**-----

**Segundo.** - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y Roberto Jiménez Cervantes (Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



erogaciones y ajustes de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

**Noveno punto.** - «Propuesta y en su caso, autorización para la Construcción de Línea de Alejamiento de Drenaje Sanitario en la Localidad de El Saucillo, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco».

Para desarrollar el presente punto del orden del día, la **Presidenta Municipal**, alude: «Como ya es conocimiento de la mayoría de ustedes, tenemos la problemática del drenaje (se encuentra quebrado) que se ubica sobre la carretera, que cruza por una parcela, en la localidad de El Saucillo. Que por las diversas peticiones de las personas afectadas, nos han hecho saber, que dicho problema existe desde hace aproximadamente 6 años, sin que se les haya dado solución. Por ello, la urgencia de dar la atención y solución a dicha necesidad. Y que se realice la obra, porque los vecinos han reportado que salen olores. La obra en mención, tiene un aproximado de 900 metros lineales y un valor aproximado de **\$2'053,747.30** (dos millones cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 30/100 M.N.)»

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

**Presidenta Municipal:** Teresa de Jesús González Carmona. -De hecho ¿cuándo usted Regidor Rafael, anduvo en campaña no sé, si se lo hicieron saber?

**Regidor:** Rafael Rodríguez Gómez. -Si.

**Secretario del Ayuntamiento:** José Emmanuel Mejía Cortes. -Al igual, tengo las fotografías que nos envió el Director de Obras Públicas, y se encuentra muy dañado porque quedó expuesto y se destruyó. Más que nada la salud de las personas, también el presupuesto lo tienen en sus carpetas Regidores.

**Presidenta Municipal:** Teresa de Jesús González Carmona. -Son obras muy necesarias.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, manifiesta «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación nominal»

**Presidenta Municipal:** Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor**

**Regidor:** Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

**Regidor:** Martín León García. - **A favor.**

**Regidora:** Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

**Regidora:** María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

**Síndico Municipal:** Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

**Regidora:** Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**

**Regidor:** Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



2021-2024

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo: -----

**Primero.** - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en **votación nominal**, por unanimidad de votos, por 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en aprobar las erogaciones correspondientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social «FAIS»**, para ejecutar el proyecto de obra pública, **por concurso por invitación** para la Construcción de Línea de Alejamiento de Drenaje Sanitario en la Localidad de El Saucillo, Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. Por un presupuesto aproximado de **\$2'053,747.30** (Dos millones cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y siete pesos 30/100 M.N.)-----

**Segundo.** - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y Roberto Jiménez Cervantes (Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones y ajustes de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

**Decimo punto.** - Autorización de precios extraordinarios de la obra denominada «Remodelación y ampliación de presidencia Municipal»

Continuando con el desahogo del orden del día, la **Presidenta Municipal**, procede a mencionar: «El pasado 4 de febrero 2022 se aprobó la ejecución de la obra denominada «Remodelación y Ampliación de Presidencia Municipal» en el Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco. En relación a la estructura y organización de la administración pública municipal, así como a la estructura del Palacio Municipal. Por lo que, nos vimos en la necesidad de realizar una remodelación y ampliación en el Palacio Municipal. Proyecto que ayudará a concentrar en su mayoría a las distintas Direcciones y Áreas de la administración. Se había pronosticado el presupuesto por la cantidad de **\$460,022.19** (cuatrocientos sesenta mil veintidós pesos 19/100 M. N.). Más sin embargo, hubo un aumento al presupuesto por la cantidad de **\$238,265.39** (doscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos 39/100 M/N). Al respecto, tenemos al Director de Obras Públicas, para que nos comente sobre esto. Resultando un presupuesto final por el monto de \$698,287.58 (seiscientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y siete pesos 58/100 M/N)

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



Director de Obras Públicas: Roberto Jiménez Cervantes. –En el presupuesto que tienen en sus manos vienen los excedentes de la obra que se realizaron, en lo que era el patio se realizó una oficina más tapando la azotea, se pusieron más luminarias. Al igual el azulejo no estaba programado, es por esto, que se justifica el aumento al presupuesto.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Al igual ellos al principio no cobraban la pintura. ¿Cuántas oficinas y baños son?

Director de Obras Públicas: Roberto Jiménez Cervantes. –Seis oficinas, tres baños, un baño de hombres con dos mingitorios y tres excusados, un baño de mujeres con tres excusados y uno en la segunda planta.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Muy importante recalcar, que si vamos a realizar la obra que este bien terminada.

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. –Haber, se aprobaron las obras del Domo de la localidad de La Labor de Guadalupe, y el de la red de drenaje de alejamiento en El Saucillo. Director nos puede comentar ¿de dónde proviene el recurso?

Director de Obras Públicas: Roberto Jiménez Cervantes. –Son del Ramo treinta y tres de FAIS. El domo por el precio que tiene es por adjudicación directa. Y la autorización de la obra en Presidencia se maneja como autorización de precios extraordinarios de la obra denominada Remodelación y Ampliación de Presidencia Municipal, porque ya se tenía la aprobación.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Director lo que se realizará en el Saucillo, ¿ya con esto quedaría solucionado?

Director de Obras Públicas: Roberto Jiménez Cervantes. –Lo que es la línea de alejamiento, sí Presidenta. La red drenaje de la comunidad está en buenas condiciones, solo es la de alejamiento.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –Al igual no es solo en línea recta, sino que lleva muchas curvas.

Director de Obras Públicas: Roberto Jiménez Cervantes. –De hecho, también el dueño de la parcela quiere que se retire porque está muy por encima.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación nominal»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**  
Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

*Marcia Padilla F*  
*María Santos Lamas Barrios*  
*Armando Castañeda -M.*  
*Martin Leon Garcia*  
*Exceso de J. H. C. Rafael Rodríguez*



Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 08 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidencia Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----  
**Acuerdo:**

**Primero.** - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular, en votación nominal, por mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco; la autorización para el pago de los precios extraordinarios de la obra denominada «Remodelación y Ampliación de Presidencia Municipal», por un monto excedente de **\$238,265.39** (doscientos treinta y ocho mil doscientos sesenta y cinco pesos 39/100 M/N). Y un total de **\$698,287.58** (seiscientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y siete pesos 58/100 M/N) -----

**Segundo.** Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y Roberto Jiménez Cervantes (Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones y ajustes de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento del presente acuerdo, para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

**Décimo primer punto.** - «Aprobación y autorización para celebrar convenios con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)»

Acto seguido, la **Presidencia Municipal**, expone: «Derivado de las gestiones que se han emprendido por esta administración pública municipal. Concatenado a los requerimientos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SADER). Se hace necesario, se conceda a la de la voz, así como al Síndico Municipal, y la Encargada de Hacienda Municipal, la autorización para la celebración de toda clase de contratos, acuerdos y convenios. Al igual sujeta como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del gobierno del estado de Jalisco, y poder participar en el programa «Empleados para la Reactivación Económica en los Municipios; ejercicio 2022.»

Marcela Padilla F

María Aminda Castañeda

San tos Lamas

Lamas

Bañuelos

Carmona de J. Vega





¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Esto es lo que les había comentado referente a los \$3'000,000 (tres millones de pesos 00/100 M/N).

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. –Es un requisito que nos está pidiendo (SADER) para concursar en el programa de empedrados.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación nominal»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor.**

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 08 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

**Único.** - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, aprueba en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en **votación nominal**, por unanimidad de votos, por 08 ocho votos a favor, 0 cero en contra y cero abstenciones, lo que representa el 100% cien por ciento de los Regidores asistentes. Consistente en autorizar a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal) y Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) para que en nombre y representación del Municipio de Hostotipaquillo, Jalisco, celebren toda clase de contratos, acuerdos y convenios con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

**Décimo segundo punto.** - «Presentación y en su caso, la aprobación de presupuestos de gastos para el día de las Madres y día del Maestro»

Continuando con el orden del día, la **Presidenta Municipal**, dice: «El día de hoy, la Presidenta y Directora de DIF Municipal Hostotipaquillo, Jalisco, me hicieron

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

Marcela Padilla F

María Santos  
Armando Castañeda-M

Lamas Bañuelos  
Martín León García

Teresa de J. Vez  
Patricia Rodríguez





2021-2024

llegar una propuesta de presupuesto de gastos, para realizar diversas actividades, alusivas al Día de las Madres y Día del Maestro, a celebrarse en el próximo mes de mayo del presente año. En este momento se las compartimos, para que tengan oportunidad de conocer el presupuesto. DIF Municipal, solicita la asignación de **\$107,400.00** (ciento siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M. N.), para cubrir las distintas actividades alusivas al festejo del Día del Maestro y el Día de las Madres, la cantidad de **\$260,300.00 (doscientos sesenta mil trescientos pesos 00/100 M/N)**.

¿Tenemos oradores en relación a la propuesta?

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –En esta ocasión, referente al festejo del Día de las Madres, queremos ir a algunas comunidades y que no sea solamente aquí en cabecera Municipal.

No habiendo más oradores al respecto la **Presidenta Municipal**, expone «Someto a consideración Pleno del Ayuntamiento, la propuesta planteada. Por lo tanto, le solicito Secretario, para que tenga a bien, a registrar la votación nominal»

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. - **A favor.**

Regidor: Armando Castañeda Márquez. - **A favor.**

Regidor: Martín León García. - **A favor.**

Regidora: Marcela Padilla Flores. - **A favor.**

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. - **A favor.**

Síndico Municipal: Eduardo Francisco Jiménez Vega. - **A favor.**

Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. - **A favor.**

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - **A favor**

Una vez lo anterior, el **Secretario del Ayuntamiento**, expone: «Presidenta doy cuenta de 8 ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones»

Por consiguiente, la **Presidenta Municipal** puntualiza: «Es aprobada la propuesta por unanimidad de votos de los presentes»

-----Acuerdo:-----

**Primero.** - Es aprobado en **sentido afirmativo**, tanto en lo **general** como en lo **particular, en votación nominal, por mayoría calificada** de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco, el presupuesto de gastos, por la cantidad de **\$107,400.00 (ciento siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M/N)**, para realizar diversas actividades, alusivas al Día del Maestro, a celebrarse en el próximo mes de mayo del presente año, de conformidad a la siguiente tabla:

«El evento se llevará a cabo en la cabecera municipal el día **viernes 20 de mayo** del presente año. Se realizará en el salón anexo a la presidencia, habrá distintas actividades y tendremos premios para las y los participantes, habrá un show de comedia y música en vivo. A cada maestra y maestro se le obsequiará un obsequio.

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21





2021-2024

*Mónica Badilla F*  
*Maria Santos Lamas Bañuelos*  
*Armando Rodríguez M*

Se invitará a las maestras y los maestros de las delegaciones para que puedan disfrutar de este evento»

### Descripción y costo del evento

Descripción de gastos en cabecera Municipal			
Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Regalos	150	\$250.00	\$37,500.00
Platillo (Comida)	150	\$82.00	\$12,300.00
Bebida + Servicio	150	\$45.00	\$6,750.00
Mueble y decoración	15 mesas	\$390.00	\$5,850.00
Show de comediante	1	\$30,000.00	\$30,000.00
Música en vivo	3 horas	\$5,000.00	\$15,000.00
Total			<b>\$107,400.00</b>

**Segundo.** - Es aprobado en sentido afirmativo, tanto en lo general como en lo particular, en votación nominal, por mayoría calificada de votos de los ediles del Ayuntamiento, de Hostotipaquillo, Jalisco, el presupuesto de gastos, por la cantidad de **\$260,300.00 (doscientos sesenta mil trescientos pesos 00/100 M/N)**, para realizar diversas actividades, alusivas al Día de las Madres, a celebrarse en el próximo mes de mayo del presente año, de conformidad a la siguiente tabla:

### «Evento Cabecera Municipal

En la cabecera municipal el festejo se llevará a cabo el día **lunes 16 de mayo** del presente año. Se realizará en el salón anexo a la presidencia, habrá actividades con juegos dinámicos, tendremos premios para las ganadoras que participen en dichas actividades, habrá un **show de comedia** e imitadores de artistas del genero regional mexicano, **con pistas de mariachi en vivo**. A cada mamá se le obsequiará un detalle de belleza y obtendrán un premio al azar por medio de una rifa.

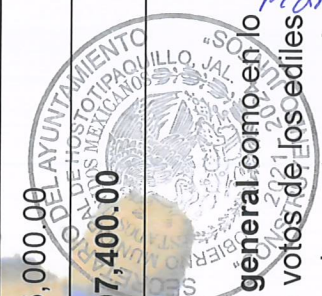
El día 10 de mayo todas las mamás recibirán en sus hogares una rosa y en el trascurso del día estarán tocando las mañanitas en un carro alegórico recorriendo todas las calles de la cabecera municipal.

### Eventos delegaciones

En las comunidades las entregas de los obsequios serán del día **11 al 13 de mayo** del presente año, se contempla un total de 500 madres de familia. El cronograma de actividades en las delegaciones no lo describimos, puesto que no

**Descripción y costo del evento** podemos especificar cuanto tiempo duramos en cada

*Caraca de J. Yari*  
*Martin Leon Garcia*



*Rafael Rodríguez Benavís*

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



2021-2024

comunidad, ya que este depende del tiempo que demore hacer la entrega a cada una de las mamas en la puerta de sus hogares.

Descripción de gastos en cabecera Municipal		
Concepto	Cantidad	Costo Total
Regalos	500	\$80,000.00
Regalos rifados	10	\$50,000.00
Platillo (Comida)	500	\$27,500.00
Bebida + Servicio	500	\$17,500.00
Mueble y decoración	50 mesas	\$14,500.00
Show de imitador	1	\$25,000.00
Música en vivo	3 horas	\$3,000.00
Rosa	500	\$5,000.00
<b>Total</b>		<b>\$225,500.00</b>

Descripción de gastos en las Delegaciones		
Concepto	Cantidad	Costo Total
Maceta	500	\$28,800.00
Accesorio para cocina	500	\$6,000.00
<b>Total</b>		<b>\$34,800.00</b>
<b>Gran Total</b>		<b>\$260,300.00</b>

**Tercero.** - Este Ayuntamiento Constitucional de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, autoriza a Teresa de Jesús González Carmona (Presidenta Municipal), Eduardo Francisco Jiménez Vega (Síndico Municipal), Martha Caro Santiago (Encargada de la Hacienda Pública Municipal) y Roberto Jiménez Cervantes (Director de Obras Públicas), para que a su nombre y representación firmen los instrumentos jurídicos que sean necesarios. Así como también realicen las erogaciones y ajustes de las partidas presupuestales correspondientes que garanticen el pleno cumplimiento de los presentes acuerdos, alusivos a la

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21



celebración del Día de las Madres y Día del Maestro. Para los usos y fines legales a que haya lugar. -----

**Décimo tercero punto.** - «Asuntos generales»

Secretario del Ayuntamiento: José Emmanuel Mejía Cortes. - Ahora que estuvimos en vacaciones, se solucionó un pequeño problema que teníamos con las pre cartillas, que nos dan en la zona militar. Las cuales, no nos querían dar por motivo que en la administración pasada, nunca nos hicieron entrega y recepción, y tenían tres perdidas, D-6247993, D-6247999, D-6248000. Teniendo que realizar una demanda por extravío y que afortunadamente ese problema ya quedó resuelto, para las personas que quieran tramitarla.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. - Algo muy importante, tratar de hacer conciencia con la ciudadanía, están cortando árboles en la carretera están dañando árboles que tienen muchos años. Tratar de concientizar, porque nuestro municipio está muy bonito, cuando estuvo la Comisión toda la carretera se reforestó, se le metió mucho dinero.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. -Sobre el tema que están cortando los árboles, referente a esto, el día de ayer me comentaron que pasaría la Senadora al pueblo vecino de La Yesca, Nayarit. Lamentablemente no pude mirarla, porque andaba en la ciudad de Guadalajara. Le envié un mensaje, aquí en el municipio solo ponen los árboles ya cortados, pero aquí no los cortan, pero si en el Estado de Nayarit. Yo desconozco, si los que cortan los árboles cuentan con un permiso.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. -Mucha gente le corta la cascara y los secan para sembrar mezcal, ver qué se puede hacer. Por otro lado, yo estoy de acuerdo en hacer una campaña para limpiar nuestro municipio.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. -Referente al camino de la Labor, se encuentra en muy malas condiciones, tiene muchos baches.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. -Ya se observó esa parte, que no le falta bacheo, sino que es de nuevo reencarpetao, y ya se le dio a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) el proyecto para ello.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. -Lo que pasa en esa parte, es que cuenta con mucha humedad y por eso se hunde.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. -De hecho, por parte de Cemex, van a venir la próxima semana, tiene un material nuevo y van a valorar qué se puede realizar.



Regidor: Martín León García. –Al igual también, me preguntan para mi corredor, cuándo tienen contemplado iniciar con el camino.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –En cuanto nos deposite (SADER), damos inicio. Nos comenta Cemex que hay un material nuevo que es como asfalto, se valoraría para poner todo.

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –También referente a la basura hay muchos tiraderos, estaría bien mandar a personal o ir uno y poner láminas para que las personas sepan dónde tirar la basura. Tratar de rehabilitar áreas, cuando gusten nos inviten para hacer brigadas.

Regidora: María Santos Lamas Bañuelos. –Muchas veces para mi localidad tiran la basura y me da mucho coraje que las personas no cuiden los lujares. Cuando daban un apoyo les decían que tenían que limpiar y el gobierno retiré ese apoyo y ya no van. Cuando iba y las apoyaba, me decían que porque les ayudaba, yo les decía porque es mi localidad y la quiero.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Todo lo que comentan es conciencia de nosotros mismos, como dicen tienes el valor o te vale.

Regidora: Marcela Padilla Flores. –Me están comentando que, si para la calle Degollado, la van arreglar porque vienen las aguas y se hace un atascadero. Al igual también me comentaron de la luz, por con Don Cruz.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Para Luz nos hacen falta las cuchillas, ya las trae el Director. Y de la calle Degollado, recuerdan lo que les comenté de los \$5'000,000 (cinco millones de pesos 00/100 M. N.) sabemos que para Los Michel, se reutilizará el tubo y como no se va utilizar allá, entonces nosotros metimos ese dinero para la calle Degollado. Solo que ellos quieren que se realice esta obra en el Centro de Salud (nuevo) y el Jardín de Niños, porque va mucha gente.

Regidora: Marcela Padilla Flores. – De hecho, también será porque con la pandemia se detuvo todo esto, y son 45 localidades.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –Si también se está trabajando en Michel.

Regidora: Ma. De Jesús Galindo Piz. –Referente a lo que comentaban de la basura, estaría bien realizar una campaña de limpieza y concientizar a las personas.

Presidenta Municipal: Teresa de Jesús González Carmona. –El día de ayer estuvimos en la Secretaría del Trabajo, es casi seguro un 85% que nos van aprobar el pago para treinta personas y utilizarlos para limpieza por tres meses. Una vez en la Preparatoria pidieron ayuda, la vez pasada fueron los muchachos y limpiaron.

Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.

Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21

Marcela Padilla Flores  
María Santos Lamas Bañuelos  
Armando Castañeda  
Martín León García  
Teresa de Jesús Galindo Piz  
Rafael Rodríguez Gómez





Ponen los letreros y luego las personas los quitan. Es por ello, que yo me sumo, así como anduvimos en campaña y hablar para hacer conciencia

Regidor: Rafael Rodríguez Gómez. –Para mí, soy sincero es muy importante ver la manera de tratar de hacer conciencia, Hosto tiene muchos lados muy bonitos las minas, la haciendita, la cejita.

**Décimo cuarto punto.** - «Formal clausura de la sesión de Ayuntamiento»

Por último, en uso de la palabra la **Presidenta Municipal**, expone: «no habiendo ningún otro asunto pendiente que tratar. Siendo las 10:54 (diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos) del día 30 (treinta) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós), se da por clausurada oficialmente la **décima segunda sesión** carácter ordinaria, celebrada por los Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Hostotipaquillo del Estado de Jalisco, Administración 2021-2024, gracias. Les voy a pedir un aplauso para nuestra Regidora»

Levantándose la presente acta, como constancia y haciéndose válidos los acuerdos que se tomaron en la presente, para los usos y fines legales a que haya lugar, firmando al margen.

**Doy fe, cúmplase.**

Teresa de Jesús González Carmona.

Armando Castañeda Márquez.

Martín León García.

Marcela Padilla Flores.

María Santos Lamas Bañuelos.

Eduardo Francisco Jiménez Vega.

Ma. De Jesús Galindo Píz.

HOSTOTIPAQUILLO  
  
Rafael Rodríguez Gómez.

**A t e n t a m e n t e.**  
Hostotipaquillo, Jalisco; 30 de abril del año 2022.



José Emmanuel Mejía Cortes.  
Secretario del Ayuntamiento.

Doy fe.



La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en el salón de casa de la cultura el día sábado 30 de abril del año 2022 (dos mil veintidós), correspondiente a la Administración Pública Municipal 2021-2024



*Manríquez por pagar*  
*Carasco de T. V. de*  
*Aranda. P. S. Hernández*

OZTOTIPAC  
HOSTOTIPAQUILLO

*Nora Santos Laves Raris,*  
*Marela Padua F*



Calle Hidalgo No.23 Colonia Centro C.P. 46440  
Hostotipaquillo, Jalisco.  
Tels. 01 386 744 5040 /01 386 744 51 21